I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1426 año 2020
2. Nombre del contratista:	*LAUREANO DE JESUS HERNANDEZ SEQUEDA*
3. C.C o Nit	92530933

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	23/06/2020
Fecha de inicio :	02/07/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Adición y Prórroga	1	13 DIAS	26/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 25.942.003
7. Valor Adición (es)	$ 1.864.096
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 27.806.099

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 4.504.899,	Pago No 7.	
Pago No 2.	$ 4.660.240	Pago No 8.	
Pago No 3.	$ 4.660.240	Pago No 9.	
Pago No 4.	$ 4.660.240	Pago No 10.	
Pago No 5.	$ 4.660.240	Pago No 11.	
Pago No 6.		Pago No 12.	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 23.145.859
11. Saldo a Pagar	$ 4.660.240
12. Valor Total Pagado	$ 23.145.859
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
1. Desarrollar las actividades a las que haya lugar con el fin de implementar los procedimientos reglamentados para el acceso al apoyo económico de carácter individual o colectivo, de conformidad con el Decreto Ley 899 de 2017.	A inicios de este semestre, se culminó el proceso de subsanación de todos los proyectos rezagados de 2019, lo cual fue prioritario desde el nivel central durante el primer semestre del año; además, se realizó la formulación y apoyo con orientaciones para la correcta presentación de cuatro proyectos productivos colectivos que involucraron a 52 PR y que han hecho parte de la meta territorial. Los proyectos fueron para las organizaciones de reincorporados: Coopchagepamm, Acodepac, Coomucar y AMDC. De igual forma, se realizó la formulación (formatos IR-F 82) y el acompañamiento para la revisión y radicación de 37 proyectos en la modalidad individual repartidos en los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre. En este periodo, se apoyó la formulación también del proyecto productivo colectivo de Cooagrosercol (cooperativa de Cartagena) quienes después de varios encuentros virtuales y uno presencial, definieron y concertaron su decisión de presentar ante CNR un proyecto en piscicultura en jaulas flotantes; para ello me trasladé hasta el municipio de Sabanalarga en Atlántico, donde tenían un predio con dos jagüeyes disponibles para esto. Se hizo el reconocimiento y validación de recursos y luego de casi terminada la formulación, desistieron del predio propuesto y no volvieron a tener disponibilidad de nuevo terreno para su proyecto, por lo que este quedó aplazado para 2021 y sin radicar.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Luego de haber realizado la radicación del proyecto colectivo en ganadería bovina del grupo de reincorporados de El Carmen de Bolívar asociados en Coomucar (15 personas), se nos informa que 11 de estas personas ya habían solicitado su beneficio desde 2019 mientras pertenecieron al GT Bolívar, siendo entonces de línea base de ese año, por lo que no fueron contabilizados para la meta del GT Bolívar-Sucre; la misma suerte se tuvo con uno de los proyectos individuales radicados desde Cartagena, por lo que en total fueron 12 beneficios que no nos contabilizaron como GT en esta vigencia, pero que de igual forma fueron formulados y radicados con igual esfuerzo y dedicación. En conclusión, en diciembre se completó en el GT la radicación y tramite de proyectos que benefician a 89 personas en reincorporación de una meta de 78; sin embargo el porcentaje de cumplimiento del GT fue de 99%, lo cual lo sitúa por encima del promedio de cumplimiento nacional en este año atípico y difícil para la gestión de proyectos por la pandemia.
2.. Orientar de manera permanente y efectiva a los profesionales facilitadores designados respecto de los procesos y procedimientos para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos e individuales	Se apoyo a facilitadores para la adecuada presentación y reportes de actas de entregas de PRE-PP, las cuales no se habían reportado en su totalidad por diferentes motivos, de acuerdo a los requerimientos del nivel central de la ARN. Se brindo orientaciones al grupo de facilitadores para hacer un adecuado proceso de seguimiento y acompañamiento a los proyectos en este escenario de virtualidad ocasionado por la emergencia sanitaria que vive el país para hacer los reportes trimestrales en los formatos IR-F 112, consolidar la información y cargarla en la plataforma KOBO que se dispuso para tal fin en cada trimestre del año. Esta meta del GT se cumplió al 100% sin mayores inconvenientes en los periodos respectivos. Una vez se empezó a flexibilizar la movilidad en el país, se realizó planeación con el grupo de facilitadores para el reinicio efectivo de visitas presenciales a los proyectos colectivos e individuales cumpliendo los respectivos protocolos de bioseguridad establecidos por la crisis de la pandemia; esto permitió tener un diagnóstico de cada uno de ellos y brindar las recomendaciones que los beneficiaran en aras de aumentar la sostenibilidad de los proyectos. En general, los procesos de implementación de proyectos colectivos van bien, aunque se advierte de un rezago en el grupo de Morroa, en el cual hicimos planeación de actividades encaminadas a ponerlo al día en el cronograma de implementación. Se advierte de baja sostenibilidad de los proyectos individuales de ganadería bovina que funcionan en terrenos arrendados de pequeñas áreas.
3. Realizar seguimiento a la implementación de proyectos	Durante este semestre, se continuó el trabajo articulado con los profesionales asignados por el programa Agrosena del SENA para avanzar con el acompañamiento a la población priorizada de Colosó y San Rafael,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o ARN.	en el marco de la asistencia técnica que brindó esta entidad. Finalmente se logró tener un diagnóstico completo de la situación de estos proyectos y se brindaron asistencias técnicas puntuales en la medida que el comportamiento de la pandemia y las medidas restrictivas lo permitieron; por ello, la mayoría fueron virtuales. Se mantuvo el nivel de concertación de actividades con el equipo de OIM para la asistencia técnica adecuada de los proyectos colectivos; vale la pena mencionar que con esta entidad se tuvo importantes avances en la implementación de los diferentes proyectos y un notable ordenamiento de registros contables, administrativos y técnicos generados. Con Evolución Caribe también se tuvieron reuniones de articulación de acciones en cada forma asociativa que se acompaña en su proceso de fortalecimiento organizacional, lo cual ha sido realizado junto a facilitadores respectivos. En el marco de los diferentes ejercicios de seguimiento con ambas entidades, se permitió identificar debilidades a la implementación de cada uno de los proyectos y que fueron intervenidas en su momento, alejando las amenazas a los proyectos. Se pudo materializar la entrega de los diferentes kits de conectividad y equipos informáticos con los que iniciaron los reincorporados sus procesos de alfabetización digital y que fueron donados por la Fundación Evolución Caribe y con la cual avanzamos en el trabajo concertado en cada territorio; así mismo, OIM también pudo materializar la entrega de los diferentes kits de conectividad y equipos informáticos entregados e instalados por esta entidad, en el marco de la asistencia técnica que ellos brindan; lo cual se suma en esta materia a lo anteriormente entregado por la Fundación Evolución Caribe. Al finalizar el trimestre, se hizo reunión de trabajo técnico con OIM, para realizar un plan de trabajo concertado con las organizaciones para el último periodo del año y primeras semanas de enero de 2021; en temas técnico-productivos, de fortalecimiento organizacional y comercial. Se aprovechó para hacer recomendaciones puntuales en estos aspectos con el fin de que se consoliden los emprendimientos hacia una visión empresarial. También, se realizó la presentación formal del equipo de asistencia técnica de OIM a la cooperativa Coomaser de Cartagena, para el acompañamiento al proyecto productivo en piscicultura bajo el sistema biofloc en Mahates. Se hicieron planteamientos de ajustes importantes y de modificaciones al proyecto, que permitirán viabilizar financieramente el mismo.
4. Orientar los procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades presentes en	Durante el periodo del informe, se continuó con el apoyo planeativo de las acciones que mejoren el proceso de fortalecimiento organizacional de cada una de las formas asociativas que acompañamos; se pudieron elaborar manuales de compras, siendo esto una herramienta necesaria para las buenas prácticas de la organización; también se avanzó en procesos de registro de predios y de hierros de las organizaciones, adquisición de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

los diferentes proyectos productivos.	equipos informáticos y de comunicación; se realización acercamientos y seguimiento al trabajo colectivo de las diferentes organizaciones, sobre todo aplicadas a sus emprendimientos colectivos; en algunos grupos se evidenciaron fracturas para el trabajo en equipo, resolución de conflictos y consolidación de la colectividad; por ello se hizo plan de acompañamiento a cada organización, consistente en reforzar el mensaje de colectividad y aumentar la presencialidad de la ARN donde se requirió y fue posible. Así mismo se empezó el análisis del documento de Lineamientos para la asociatividad rural, que ha sido generado desde la mesa técnica Nacional para tal fin y de la que hace parte la ARN, con el fin de poder brindar orientaciones a Facilitadores y líderes de organizaciones solidarias de reincorporados en la intención de contribuir con el fomento de la asociatividad rural. Partiendo de la información relacionada que se genera entre las formas asociativas y el acompañamiento que reciben de los aliados como OIM, cámara de comercio de Sincelejo y la Fundación Evolución Caribe, se consolidaron las actividades realizadas en el cuarto trimestre del año con cada una de las 16 organizaciones de reincorporados en las seis áreas de fortalecimiento organizacional, en la matriz de instrumentos diseñada desde el nivel central para tal fin y fue reportada al área encargada a nivel nacional; esto también se constituye en una meta cumplida al 100% del GT que pide el acompañamiento y reporte de las actividades de todas las formas asociativas identificadas en el GT.
5. Desarrollar las actividades de seguimiento a la formulación e implementación de proyectos productivos de carácter colectivo e individual que realicen los profesionales facilitadores designados en los Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y/o Punto de Atención.	Se apoyo a la implementación de proyectos, en especial dedicación al proceso de apoyo técnico que realiza OIM a los colectivos; participé de la elaboración y/o ajuste de los POA que lo requirieron según las dinámicas del proyecto para optimizar los recursos. En este mismo sentido, brindando apoyo también a varios reincorporados (sobre todo de Bolívar) que tenían dudas para la elección adecuada de líneas productivas y condiciones ideales para el establecimiento de sus proyectos. En el periodo reportado, participe de los diferentes comités de seguimiento a la radicación e implementación de proyectos; teniendo comunicación constante con CNR-FARC, PNUD y We Effect, entidades que apoyaron algunos procesos necesarios relacionados a la formulación de los proyectos colectivos de Coomucar y AMDC respectivamente. Se participó de los diferentes espacios de planeación y ajuste de metas, seguimiento y apoyo en la formulación, radicación e implementación de proyectos para el cumplimiento de metas nacionales y territoriales; para esto, he mantenido comunicación permanente con facilitadores en los diferentes ejercicios y avances logrados. A pesar de tener un alto nivel de avance en la formulación, al darse el desistimiento del grupo de 21 personas de cooagrosercol de su proyecto productivo colectivo, nos obligó a hacer más estricto el ejercicio de identificación de excombatientes que cumplen requisitos para la solicitud del beneficio económico para proyectos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	productivos y empezar una campaña de formulación adicional a la programada; en este sentido se logró tener un total de 89 beneficios solicitados, llegando luego de la deducción de excombatientes de línea base a 77 beneficios de una meta de 78 para el GT. Todas las cifras anteriores han sido reportadas e informadas al equipo de generación de ingresos del nivel nacional.
6. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación económica, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se brindó acompañamiento y orientaciones para la articulación técnica con el programa de atención a víctimas del conflicto, que desarrolló el SENA Sincelejo a través de su oficina pública de empleo para los reincorporados que tienen la doble condición, con el fin de poder facilitar el proceso de planeación del acompañamiento que realiza el gestor dispuesto por la entidad para tal fin. Se continuó apoyando la articulación con las diferentes entidades como SENA, Gobernaciones de Sucre y Bolívar, Cámara de Comercio de Cartagena, ADR, PDET, entre otras, para lograr que los diferentes beneficios y ofertas de estas, lleguen a nuestra población objeto, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación. Apoyé la articulación con la Gobernación de Sucre, con quienes tuvimos comunicación constante y colaborativa para la formulación de un proyecto de fortalecimiento productivo a través de la transformación láctea que beneficiará directamente a 34 personas reincorporadas del municipio de Ovejas en el corregimiento de San Rafael que pertenecen a la Asociación de productores integrales de San Rafael APIAS. Se participó de la reunión de socialización del memorando de entendimiento entre Agrosavia y ARN, pudiendo hacer exposición de los diferentes proyectos productivos que se tienen en el GT y sus necesidades prioritarias que pudieran ser apoyadas por Agrosavia según su misionalidad y oferta publica enmarcadas en la alianza de trabajo con ARN. Posterior a la socialización mencionada, se participé de una reunión presencial en la sede de Agrosavia en El Carmen de Bolívar, para ampliar la información y concertar actividades iniciales del acompañamiento a los proyectos productivos.
7. Apoyar la implementación de la estrategia de reincorporación económica por parte del grupo de Reincorporación económica de nivel central.	Se acogieron y aplicaron las recomendaciones y lineamientos del nivel central, para la implementación de la estrategia de reincorporación económica; tanto en los proyectos individuales como con los colectivos. En este sentido; además, se adelantaron procesos como subsanaciones o ajustes de los proyectos colectivos, reportes de actas de entrega de bienes, ajustes en SIRR relacionados a los PRE-PP, etc. Se participó de un sinnúmero de reuniones y conferencias virtuales sobre diferentes temas de capacitación, entrenamiento y desarrollo de capacidades como las de estrategias de comercialización mediante compras públicas locales, socializaciones de estrategias de fortalecimiento organizacional, socialización de programas como "El campo emprende" y "Alianzas Productivas para la vida", del ministerio de agricultura, etc.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Actuando según los lineamientos establecidos, ante las solicitudes de gestión de la información sobre los efectos que ha tenido la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid19 en los procesos de implementación de los proyectos colectivos, orienté la recolección de información primaria que hicieron los facilitadores a sus participantes asignados en el formulario digital creado para tal fin en la plataforma Kobo.
8. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación.	Se apoyo el relacionamiento de la ARN con las diferentes entidades aliadas presentes en el territorio, para mantener el ambiente de cooperación y de articulación con las mismas; en este sentido vale la pena mencionar al SENA con quien he sostenido constantes reuniones de trabajo en beneficio de los reincorporados; así mismo con la gobernación de Sucre, con quienes pudimos articular para que una parte de nuestra población objeto fuera incluida como beneficiarios de un proyecto de fortalecimiento a pequeños ganaderos que la secretaría de gobierno formuló con nuestro apoyo. Se apoyó la articulación con entidades como Gobernación de Bolívar, Cámara de Comercio de Cartagena, Cámara de comercio de Sincelejo, ADR, entre otras, para fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y lograr que los diferentes beneficios y ofertas de estas, lleguen a nuestra población objeto. Se continuó apoyando la corresponsabilidad con entidades relacionadas en el mapa de actores del grupo territorial; es así, como se concertó con el SENA de Bolívar y de Sucre el plan de acción de 2021.
9. Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos para tal fin.	Para dar cumplimiento a las directrices de gestión documental, se realizaron radicaciones de documentos como actas de reuniones, actualización de información en SIRR
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participación en diferentes comités y espacios de trabajo, en los que he socializado los avances, resultados y necesidades del área de generación de ingresos del GT para beneficio de nuestra población asignada; así también, he consolidado datos e información productiva generada para la presentación de informes a la coordinación y el nivel central.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participación en los distintos espacios y reuniones de seguimiento y control de actividades al interior del GT, así como de las jornadas de planeación y proyección.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido, se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, teniendo en cuenta el numeral 25, referente a las obligaciones de confidencialidad, cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI y de protección de datos personales.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	**Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información**
Se logró la aprobación de los proyectos colectivos de Coopchagepamm, AMDC, Coomucar y Acodepac, que involucran a 52 personas del GT.	Información cargada en SIRR
Se logró dar inicio a la implementación de la totalidad de los proyectos colectivos desembolsados a la fecha	Información cargada en SIRR, actas de inicio
Se logró la renovación exitosa del registro mercantil de las organizaciones de reincorporados y sus respectivas declaraciones de renta ante DIAN.	Certificados de existencia y RL, RUT actualizados.
Se logró hacer la actualización de los diagnósticos organizacionales de las formas asociativas de reincorporados acompañadas y plan de mejora.	Correos enviados al enlace respectivo
Se logró la articulación requerida para adelantar los procesos de fortalecimiento organizacional con Evolución Caribe y OIM	Actas de reunión
Se logró la articulación adecuada para iniciar el acompañamiento del SENA Sucre y Bolívar a los proyectos individuales priorizados para ello en el marco del programa Agrosena	Actas de reunión
Se cumplió con la meta de asistencia técnica a proyectos productivos colectivos e individuales, con el apoyo de OIM y Agrosena	Actas de registro inicial de acompañamiento

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Debido a todos los inconvenientes presentados este año con motivo de la pandemia, es necesario que desde el nivel central se puedan contextualizar y conocer las limitantes que se tienen en los territorios para la formulación, radicación, seguimiento y gestión documental de proyectos productivos, dado que es un proceso que involucra a varios actores (facilitadores, ex combatientes, proveedores, alcaldías, notarias, oficinas de registro de instrumentos públicos, etc) y que es muy difícil alinear en tiempos de restricción de movilidad, horarios de trabajo, accesibilidad y otras peculiaridades que terminan afectando esta meta. Ha sido muy difícil lograr el número de radicaciones alcanzadas y resulta agotador para el equipo mantener el ritmo de trabajo y las responsabilidades que confluyeron al final de año, terminando esto en agotamiento físico y mental del contratista que está detrás de cada proceso. Se requieren planes de contingencia como apoyos adicionales en recurso humano para reforzar y lograr las metas productivas, dado que los equipos también tienen otras actividades muy importantes y en momentos como este cierre de año, termina siendo frustante no poder alcanzar con suficiencia el 100% de los objetivos que con suficiente anticipación nos trazamos y que por diferentes motivos fueron afectados.

IX CERTIFICACIÓN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no presentó inconvenientes que afectaran el normal desarrollo del contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95 %
Seriedad (1 al 100%)	100 %
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	95 %

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 31/12/2020

Edgar Ruiz

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 73154298

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

SEYSA S.A.S
CENTRO DE SOLUCIONES

Certificado de Aptitud Laboral
Pre - Ingreso



Fecha: 07/Feb/2020, **Hora:** 09:09:52 a.m.
Apellido: HERNANDEZ SEQUEDA **Nombre:** LAUREANO DE JESUS
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 92530933
Empresa: PARTICULAR
Cargo: ASESOR
Direccion: BARRIO CHOCHO
Ciudad: Sucre - Sincelejo
Telefono: **Celular:** 3126015873 **Email:** **Estado Civil:** Union Libre
Peso: 71 Kg **Estatura:** 1.66 M **IMC:** 25.7 **Escolaridad:** Universitario **Jornada Laboral:** Diurno
EPS: SANITAS **ARL:** POSITIVA **AFP:** COLPENSIONES

HC: # 13506
Edad: 42 años
Sexo: Masculino ♂
Nacim: 23/Nov/1977
Rh: O+

Examenes Realizados
Examen Medico Ocupacional, Osteomuscular

Concepto
APTO PARA EL CARGO

Recomendaciones
Uso de Elementos de Proteccion Personal, Higiene Postural, Ejercicio Regular, Induccion Al Sitio De Trabajo, Pausas Activas, Estilo De Vida Saludable

Observaciones

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud labora, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Dra. Claudia Sierra G.
Esp. Salud Ocupacional
Reg. 298/2014

Claudia Isabel Sierra Gomez
Medico Esp. S.O
Lic. de S.O #: 298
Registro #: 70-369

LAUREANO DE JESUS HERNANDEZ SEQUEDA
CC 92530933

Huella Digital

Escaneado con CamScanner